

Reglamento

XIV.edición Carrera de Montaña de Aia

1. FECHA Y LUGAR

La XIV.edición de la carrera de montaña de Aia se disputará el 2 de marzo de 2025 a las 10:30 horas. La salida y la meta estarán situados en la Plaza de Aia.

2. ITINERARIO

La prueba se desarrollará en el monte Pagoeta.

El recorrido tiene una longitud de 14,6 km con un desnivel positivo de 710 m y una altura máxima de 715 m. El tiempo límite para completar el recorrido será de 2 horas 15 minutos.

En caso de que se produjera alguna situación de alerta por inclemencias meteorológicas, la organización se reserva la competencia para realizar cambios en el recorrido o suspender la carrera. En este último caso se repartirían bolsas de corredores, pero no se devolvería dinero.

3. INSCRIPCIÓN

Hasta el 28 de febrero de 2025 a través de internet (en www.kirolprobak.com). Y si hubiera dorsales libres también el mismo día.

Máximo de participantes: 400 corredores.

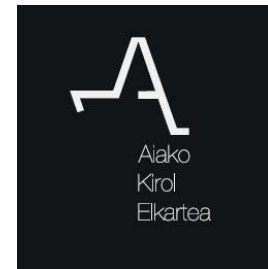
La inscripción través de Internet costará 20 €a , mientras que el mismo día costará 25 €

Los corredores mayores de 16 años pueden apuntarse.

Una vez agotados todos los dorsales se abrirá la posibilidad de inscribirse en la lista de espera. Esta lista se utilizará para ofrecer los dorsales devueltos por los corredores dados de baja, respetando el orden cronológico de inscripción.

4. BAJA

Importante: En las solicitudes de baja recibidas dentro de la última semana no se devolverá el dinero.



5. REPARTO DORSALES

Los dorsales se repartirán el mismo día de la carrera, de 8:30 a 10:00 horas, en la plaza de Aia.

6. SEGUROS

La organización dispondrá de seguros de Responsabilidad Civil y Accidente para cada corredor. También contará con la colaboración de CRUZ ROJA. Cualquier miembro de la organización o de la CRUZ ROJA que por la situación en la que se encuentre un corredor o corredora considere necesaria su retirada, deberá respetarla. Si no lo hace, la organización no se hará cargo de lo que le pueda pasar a partir de ese momento.

La organización recomienda a todos los participantes realizar un reconocimiento médico. Uno tendrá que asumir el riesgo que supone la actividad deportiva.

7. SEÑALIZACIÓN

El recorrido, las zonas de avituallamiento y los kilómetros estarán debidamente señalizados mediante cinta y cartel. En la mayoría de los cruces habrá voluntarios que indicarán la dirección.

8. CONTROLES

Todos los participantes deberán llevar el dorsal en el pecho y de forma visible durante toda la prueba.

Durante la prueba la organización habilitará zonas de control por las que será imprescindible transitar para establecer la clasificación..

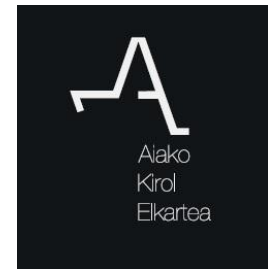
9. PUNTOS DE ABASTECIMIENTO

Habrán 2 puntos de abastecimiento en los kilómetros 5 y 10.

Allí habrá agua, productos energéticos, frutos secos, chocolate y frutas.

Además, en la meta también habrá comidas y bebidas.

Es obligatorio clasificar los residuos y depositarlos en el contenedor correspondiente.



10. CLASIFICACIÓN

Una vez publicada la clasificación, habrá 30 minutos para cualquier reclamación. Pasado el tiempo, las clasificaciones se harán oficiales.

11 PREMIOS

Hombres/Mujeres

1º clasificado: txapela, 200 €, trofeo.

2º clasificado: 150 € trofeo..

3º clasificado: 100 € trofeo.

Primer tanto masculino como femenino de Aia: Trofeo

12. MEDIO AMBIENTE

La carrera discurrirá por los alrededores e interiores del Parque Natural de Pagoeta. Para preservar el medio ambiente, el vertido de basuras fuera de los puntos de suministro está totalmente prohibido. Los corredores que incumplan esta norma básica serán eliminados de la prueba.

13. DUCHAS Y CONSIGNA

La consigna estará en la plaza (casa de cultura).

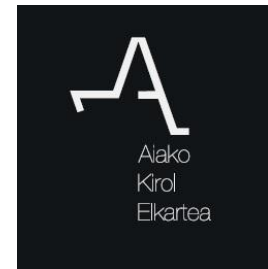
Las duchas estarán en las escuelas de Aia (junto al Supermercado BM).

14. RESPONSABILIDAD

Respeto a los concursantes: Si se observa que algún corredor se ha lesionado, es obligatorio quedarse a ayudarle.

La organización se hará cargo de cualquier accidente que ocurra dentro del recorrido, pero no si el accidente de los corredores se produce por negligencia. Tampoco será responsable en lo que se refiere a los objetos personales de los participantes, ya que con este fin se dispondrá de un servicio de consignas.

Los participantes serán responsables de todos los daños causados a sí mismos o a



terceras personas.

15. DERECHOS DE IMAGEN

Todos los participantes autorizan a la organización a utilizar y publicar libremente, sin límite de plazo, las fotografías o imágenes tomadas en torno a la carrera.

16. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes, por su participación, aceptan este reglamento. Lo que no figure en él se decidirá teniendo en cuenta la normativa de EMF-FVM.